CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fecha: 02 FEB. 2022

PROVIDENCIA GSC N° 20 /2022
Correspondiente al
Expediente **ME-AS-00197/2022** de Fecha **18/01/2022**

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones.**

De : **Gerencia de Supervisión y Control.**

Asunto : **Contrato N° 15/2021 – Lexa Ingeniería S.R.L. solicita pago de factura.**

Sr. Gerente

Me dirijo a Usted, con relación al Expediente de referencia, por el cual la empresa Lexa Ingeniería S.R.L., informa los servicios de Soporte Técnico del Sistema de Medición de Calidad de Servicio (QoS) en la modalidad de acceso Fijo (Informe Mes 02 de 24) prestados, en el marco del Contrato N° 15/2021, LPN SBE N°07/2021 – ID N° 393.848 *"SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO"*.

Al respecto, podemos indicar que los trabajos de soporte técnico descriptos en el informe presentado, fueron realizados sin reparo alguno, por lo que se remite la presente para la prosecución de los tramites de pagos pertinentes.

Atentamente.

Ing. Hugo Marcelo Agüero
Gerente – Supervisión y Control

Obs.: Se remite Expediente (Original)

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26/01/2022.

PROVIDENCIA DSRS/2022

Correspondiente al

Expediente **ME-AS-00197/2022** de Fecha **18/01/2022**

A : **Gerencia de Supervisión y Control.**

De : **Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios.**

Asunto : **Contrato N° 15/2021 – Lexa Ingeniería S.R.L. solicita pago de factura.**

Sr. Gerente

Me dirijo a Usted, con relación al Expediente de referencia, por el cual la empresa Lexa Ingeniería S.R.L., informa los servicios de Soporte Técnico del Sistema de Medición de Calidad de Servicio (QoS) en la modalidad de acceso Fijo (Informe Mes 02 de 24) prestados, en el marco del Contrato N° 15/2021, LPN SBE N°07/2021 – ID N° 393.848 *"SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO"*, y solicita su aprobación.

Por la Providencia DC N° 012/GOC/2022, se sugiere remitir el informe al Administrador del Contrato de referencia, a fin de presentar la conformidad pertinente si corresponde.

Al respecto, en cuanto al aspecto técnico podemos indicar que, el soporte técnico proporcionó alojamiento de los servidores nacional e internacional para la conexión del sistema de QoS, asistió para el correcto funcionamiento de la página de solicitud de sonda, todo esto conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 10.2.

Así mismo, en lo que concierne al *"Informe de Servicios realizados por Lexa Ingeniería correspondiente al Contrato N°15/2021 MES 02"* presentado también podemos indicar que, los accesos y el funcionamiento a los servidores de reportes y de monitoreo pasivo, se encuentran funcionando correctamente sin reparo alguno.

Por otro lado, la firma adjunta los siguientes documentos:

- Factura Comercial N° 001-001-0003419 de fecha 18/01/2022.
- Certificado de Cumplimiento Tributario del contribuyente 80008809 de fecha 27/12/2021 (N°4270126515552).
- Declaración Jurada Normalizada (Formulario: 120 V4) Control: a57c09a9, de fecha 27/12/2021.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 325228 con vencimiento de fecha 11/02/2022.
- Formulario de Informe de Servicios Personales (DNCP), periodo Enero/2022.

Por tanto, se remite las consideraciones para su atención y prosecución de los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

P/A.

Ing. Javier Ramos
CONATEL

Ing. Miguel Benítez
Jefe – Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios